



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2014-0003337

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001034/2014**

Sección: 1ª

Deudor: ORTOMECA SL

Procurador: MARIA ANGELES ESTEBAN ALVAREZ

Acreedor/es:

Procurador:

### EDICTO

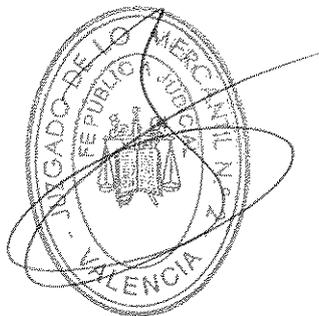
D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001034/2014, habiéndose dictado en fecha cinco de diciembre de dos mil catorce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de ORTOMECA SL, con domicilio en Calle CAMPOS CRESPO Nº 102, VALENCIA y CIF nº B96140967, inscrita al Registro Mercantil de Valencia, al tomo 4.492, libro 1.804, folio 180, sección 8, Hoja V-25848 Inscripción III.

.Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª PEDRO J. MARTINEZ MARTINEZ con domicilio en la Plaza Mayor nº 14, PATERNA (Valencia) y correo electrónico "concursal@audiase.com". Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a cinco de diciembre de dos mil catorce.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**



GENERALITAT  
VALENCIANA